



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIRECCION FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
"Justicia Constitucional Ciudadana"
PRESUPUESTO APROBADO 2022

(Valores en DOP)

Códigos	Objeto del Gasto	Presupuesto Aprobado
2 - GASTOS		
2.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	935,630,764.51
2.1.1	REMUNERACIONES	689,984,994.69
2.1.2	SOBRESUELDOS	96,109,552.66
2.1.3	DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	7,224,000.00
2.1.4	GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	62,492,933.61
2.1.5	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	79,819,283.55
2.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	354,955,290.53
2.2.1	SERVICIOS BASICOS	26,563,827.00
2.2.2	PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACION	34,183,913.00
2.2.3	VIÁTICOS	16,322,732.03
2.2.4	TRANSPORTE Y ALMACENAJE	10,731,580.00
2.2.5	ALQUILERES Y RENTAS	25,087,586.50
2.2.6	SEGUROS	101,000,000.00
2.2.7	SERVICIOS DE CONSERV., REP. MENORES E INSTAL. TEMP.	21,368,320.00
2.2.8	OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	119,697,332.00
2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS	87,546,823.51
2.3.1	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	26,192,056.45
2.3.2	TEXTILES Y VESTUARIOS	5,396,000.00
2.3.3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	5,151,639.00
2.3.4	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1,215,000.00
2.3.5	PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	1,270,000.00
2.3.6	PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	2,950,000.00
2.3.7	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	33,559,000.00
2.3.9	PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	11,813,128.06
2.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	149,187,059.26
2.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	149,107,059.26
2.4.7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	80,000.00
2.6	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	48,051,937.16
2.6.1	MOBILIARIO Y EQUIPO	29,165,290.16
2.6.2	MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	1,290,000.00
2.6.5	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	300,000.00
2.6.4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	9,224,397.00
2.6.8	BIENES INTANGIBLES	8,072,250.00
TOTAL GENERAL		1,575,371,875

Fuente: Departamento de Presupuesto, Dirección Financiera.

Notas:


1- Ley de Presupuesto General del Estado para el 2022 número 237-20, promulgado por la Presidencia de la República en fecha 15 de diciembre de 2021.

2- Se presenta la clasificación objetiva del gasto de acuerdo a la Octava Sesión del Pleno del TC (008-2021), celebrada en atribuciones administrativas.



Piedad Cabral Flores
Encargada de Contabilidad en funciones
del Director Financiero




Balívar Espinal Vicioso
Analista III en funciones del
Enc. de Presupuesto

